

GRUPO

**A** adade  
asesores

*Edición Digital nº 04/2017*

*Abril 2017*



- *Desde el día 5 de abril y hasta el 30 de junio se abre el periodo de declaración por el IRPF 2016. Conviene recordar las deducciones aplicables.*
- *Con efecto 16 de marzo de 2017 y aplicable a los pagos fraccionados cuyo plazo de declaración comience a partir del 1 de abril de 2017, se aprueban nuevos modelos de declaración de pagos fraccionados.*
- *Como recuperar el IVA de morosos.*



# SUMARIO

---

**Edita:**

ADADE BURGOS  
San Lesmes, 6  
Tlfno.: 947 25 75 77

**Director:**

Elías del Val Murga.

**Consejo de Redacción:**

Miguel Ángel López Ruíz  
Julia Busto Rebe  
Santos del Val Albillos  
Ignacio Caño Diez  
Santos González Albendea

**Jurídico:**

Fco. Javier González Blanco

**Protección de Datos:**

Gregorio Gómez Cuesta

**Composición y Maquetación:**

Cristina García Polo.

## 1. - INFORMACIÓN FISCAL:

- 1.1. Esquema de las Deducciones aplicables en el Impuesto sobre La Renta de las Personas Físicas 2016.
- 1.2. Nuevos Modelos de Declaración de Pagos Fraccionados.
- 1.3. Como recuperar el IVA de los Morosos.
- 1.4. Deducciones de Cuotas Soportadas por el IVA con anterioridad al Inicio de la Actividad Empresarial.
- 1.5. Efectos de formar parte de un Grupo o no en la Realización de las Cuentas Anuales.

## 2. - INFORMACIÓN LABORAL:

- 2.1 Reducción de Cotizaciones por Menor Siniestralidad Laboral.
- 2.2 Plazos de preaviso en la extinción de las relaciones Laborales.

## 3.- OTROS:

- 3.1 Disposiciones Publicadas durante Enero y Febrero.
- 3.2. Calendario Fiscal mes de Abril 2017.
- 3.3. Consultas y Resoluciones
- 3.4. IPC Marzo.

*ADADE no siempre se identifica ni se responsabiliza de la opinión de sus colaboradores.*

